(16)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00779/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/DV/BAD/401/2019** de fecha 07 de agosto de 2019, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2586/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
FOLIO: 00007088
FECHA: 22-08-2019
HORA: 11:15
RECIBIÓ: Cony

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3616/2878
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

779

EL CORAZÓN DE LA CAPITAL
MIGUEL HIDALGO

Miguel Hidalgo
Oficialía de Partes
Hora: 13:16
Recibió:

Ciudad de México a 07 de agosto de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/401/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Ciudad de México

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Transito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/184.7/2019,** mediante el cual se informa que con fecha 1° de abril del corriente, se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

> ***"Primero.- Se solicita a las Alcaldesas y Alcaldes de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo Tlalpan y Xochimilco, todos de la Ciudad de México, informen a este Órgano Legislativo, cuáles y cuantas fueron las acciones jurídicas y administrativas emprendidas, derivadas de la "Suspensión Temporal de los Términos Inherentes y Diversos trámites, ante la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda ", de fecha 07 de diciembre de 2018, tales como: Juicios de lesividad y verificaciones conjuntas con el INVEA y PAOT, de obras identificadas como irregulares en sus respectivas demarcaciones efectuadas en los anteriores gobiernos delegacionales" .***
>
> ***"Segundo.- Hágase del conocimiento y convóquese, a nombre de las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial , al Instituto de Verificación Administrativa, asi como a las Personas Titulares de las Alcaldías de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo Tlalpan y Xochimilco, todos de la Ciudad de México para que participen en las mesas de trabajo para la revisión del estatus Jurídicos que guardan los diversos desarrollos inmobiliarios que se encuentran en construcción, o se pretenden en cada una de las referidas demarcaciones."***
>
> ***"Tercero.- a las Alcaldesas y Alcaldes de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo Tlalpan y Xochimilco, todos de la Ciudad de México, a que remitan a este Organo Legislativo, en un plazo de quince días hábiles, la información relativa a la cantidad y tipo de manifestaciones de construcción y permisos de ocupación que han otorgado durante la presente administración."***
>
> ***"Cuarto.-..."***

Al respecto le hago de su conocimiento para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México; que la Subdirección de Normatividad y Asesoría Jurídica, mediante los Oficios **DMH/DGGAJ/DERA/3850/2019,DMH/DGGAJ/DEJ/SCI/OF-276/2019,DEJ/SC/076/2019 y DMH/DGGAJ/DEJ/SOV/AECC/1069/2019,** la Alcaldía de Miguel Hidalgo ha realizado las siguientes acciones:

- 09 órdenes de verificación en atención a solicitudes de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 13:10

Territorial (**PAOT**).

- 20 órdenes de verificación en atención a solicitudes del Instituto de Verificación Administrativa (**INVEA**).
- De las obras irregulares en esta demarcación territorial, 66 obras irregulares durante la presente administración, de las cuales se generaron:

  9 órdenes de visita de verificación.
  29 suspensiones de actividades.
  11clausuras.
  9 visitas programadas.
  8 procedimientos en substanciación.

- En relación a los juicios de Lesividad, se informa que esta alcaldía no se encuentra facultada para llevarlas a cabo.
- En cuanto a la cantidad y tipo de manifestaciones de construcción y permisos de ocupación que se otorgaron en la presente administración:

REGISTRO DE MANIFESTACIÓN	VIGENCIA	FECHA DE INGRESO	CRM	FOLIO	TRAMITE	TIPO DE OBRA	DIRECCIÓN
RMH-B-059-17	05-abr-17 05-abr-19	16-ene-19	02616	FMH-B-AUTO-007-19	AUTORIZACIÓN DE CAPACIÓN	B	GOLFO DE VIZCAYA 15 COL. TACUBA ALC. MIGUEL HIDALGO c.p. 11410
RMH-B-203-15	16-dic-15 16-dic-18	25-feb-19	14010	FMH-B-AUTO-026-19	AUTORIZACIÓN DE CAPACIÓN	B	A.V. MIL CUMBRES 201 COL. LOMAS ALTAS.
RMH-B-119-2017 FMH-B-119-2017	05-jul-17 05-jul-20	08-abr-19	23645	FMH-B-AUTO-044-19	AUTORIZACIÓN DE CAPACIÓN	B	SIERRA VERTIENTES 630 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC VIII SECCION

Lo anterior, es con el objeto de dar la atención correspondiente al mencionado Punto de Acuerdo.
Agradezco de antemano su atención al presente, a la vez que le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Dr. Hegel Cortés Miranda.- Director General de Servicios Jurídicos y Gobierno.- en descargo al folio 000940.
Lic. Vanessa Felix Zazuela. Coordinadora de Enlace de la Alcaldia.- DMH/JD/JOJD/01099/2019.
Lic. Felipe Félix Álvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.